

D.^a María Isabel Sánchez Villar.
 D.^a Margarita Sánchez de Rivera y Alfaro.
 D. Santiago Sanjuán Sanz.
 D.^a Julia Santana Gragera.
 D. Ignacio Sardá Martín.
 D. Manuel Trevijano Echeverría.
 D.^a María Teresa Valbuena Morán.
 D. Joaquín Valero Sánchez-Collado.
 D. José Luis Vargas Domínguez.
 D. Pablo Velasco Martínez.
 D. Sergio Vences Fernández.
 D. Juan Vergara González.
 D. Otto Rafael Wagner López.

2.º Los aspirantes que a continuación se indican deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

Don Angel Calderón de la Iglesia, remitir una póliza de tres pesetas para reintegro de su instancia.

Don Juan María Cobo Vera debe remitir el recibo expedido por la Sección de Cajas Especiales del Departamento que acredite han sido abonados los derechos por formación de expediente.

Don Pedro María Oñate Gómez debe personarse en la Sección de Institutos para proceder a la firma de su instancia.

3.º Excluir de la lista a don Pedro Jaime Rubio García por haber tenido entrada su instancia en el Registro general después de cerrado el plazo de admisión de solicitudes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 22 de febrero de 1965.—El Director general, por delegación, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 29 de diciembre último para cubrir cátedras de «Latín» de Centros docentes dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media.

De conformidad con lo dispuesto en el número séptimo de la Orden de 29 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero) por la que se convocan, entre otras, oposiciones a cátedras de «Latín» de Centros docentes dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones mencionadas, condicionando la inclusión de los que figuran con una (X) a que por éstos se proceda a subsanar en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las deficiencias observadas y que se mencionan para cada uno de ellos en el número segundo.

Latín

D.^a Esperanza Alcover Sánchez.
 D. Francisco Salvador Almela Peris.
 D.^a María del Carmen Alonso Baquer.
 D. Cesáreo Alonso Santos.
 D. Angel Anglada Anfruns.
 D.^a María Socorro Aragón de Mena.
 D.^a María Pía de Basilio Gómez.
 D.^a Carmen Casabó Parés.
 D.^a María Concepción Casado Fuente.
 D. Fernando Cueto López.
 D.^a Benigna Checa López.
 D. Ramón Chesé Lapeña.
 D. Obdulio Díaz Mora.
 D. José Estévez Costa.
 D. Patricio Estrada Romero.
 D.^a Helena Fernández Vidaurreta.
 D.^a Teresa Ferrer Domingo.
 D.^a María Asunción Ferrer de la Cruz Ledesma.
 D. Juan Luis García Alvarez.
 D.^a María Rosario García Echaburu.
 D. Julián García García.
 D. Vitores García y García.
 D. Manuel García Menéndez.
 D.^a María Luisa Garrido Sallés.
 D. Santos Gómez García.
 D.^a Francisca Gómez Martín.
 D. Félix González García.
 D. Joaquín González García (X).
 D.^a María del Pilar Guijarro del Frañco.
 D. José Guzmán Pérez.
 D.^a María Teresa Hernández Lucas.
 D.^a María Paz Herrero Lorenzo.
 D. Juan Higueras Maldonado.

D.^a Inés Illán Calderón.
 D. Pablo Jordán Gofí.
 D.^a Teresa Juncosa García.
 D. Juan Ignacio León Vizmanos.
 D. Fernando López Ramón.
 D.^a María del Carmen Martínez Alfayate.
 D.^a Oliveira Martínez Alfayate.
 D.^a Concepción Martínez Figueroa.
 D.^a María del Pilar Martínez Gil.
 D. Gervasio Martínez Muñoz.
 D. Luis Martínez Pujalte.
 D. Miguel Martorell Salvá.
 D. Eugenio Matas García.
 D. Luis Michelena Elissalt.
 D. José Molina Sánchez.
 D. Ricardo Moreno Moneo.
 D.^a Elena Mourelo Cuadrado.
 D.^a Carmen Nevado Vargas.
 D. Carlos-Hurberto Núñez Ramos.
 D.^a Carmen Ortega Ituño.
 D. Tomás Palacios Chinchilla.
 D. Juan de Jesús Penín Fernández (X).
 D. José Antonio Pérez Regalado.
 D.^a Rita Pose Peña.
 D. Florencio Puelles Apellaniz.
 D. Antonio Rabasco Noales.
 D.^a María Concepción Rabell García.
 D.^a María Josefa Respino González.
 D.^a Alicia Rodero Rodríguez.
 D.^a Elsa Rodríguez Delgado.
 D.^a María del Carmen Rodríguez Fernández.
 D. José Rubio Fernández.
 D. Diego Sánchez Pérez.
 D. Ignacio Sardá Martín.
 D.^a María Dolores Suárez Fernández.
 D.^a María Terrades Compte.
 D. José Antonio Tous Benítez.
 D. Rafael Uzquiano Carrascalejo.
 D. Alfredo Valmaña Vicente.
 D. Fulgencio Vázquez Munera.
 D. Francisco Vilaplana Llopis.

2.º Los aspirantes que a continuación se indican deberán remitir una declaración jurada en la que hagan constar que reúnen todas las condiciones exigidas en la convocatoria:

D. Joaquín González García.
 D. Juan de Jesús Penín Fernández

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 22 de febrero de 1965.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 29 de diciembre último para cubrir cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

De conformidad con lo dispuesto en el número séptimo de la Orden ministerial de 29 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero), por la que se convocan, entre otras, oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones mencionadas, condicionando la inclusión de los que figuran con una (X) a que por éstos se proceda a subsanar, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las deficiencias observadas y que se mencionan para cada uno de ellos en el número segundo.

Lengua y Literatura españolas

D.^a Encarnación Adrián Espina.
 D. Francisco Agullar Piñal.
 D.^a Pilar Ahedo Martín.
 D.^a Esperanza Alcón Pérez.
 D.^a María Dolores Alonso Cabeza.
 D. Julián Alonso Caridad.
 D. Juan José Amado Alonso Torre.
 D.^a Fe Alvarez Carracedo.
 D.^a Brígida Alvarez Carreño.
 D.^a María de los Angeles Alvarez Núñez.
 D. Antonio Amorós Borrás.
 D.^a Hermininda Ansedes Pérez.
 D. Manuel Araclí Alcantud.
 D. Luis Ballester Segura.